



EDITORIAL - Lo que se esperaba

Nuevamente, el Comité de Ministros, llamado a pronunciarse sobre el proyecto minero-portuario Dominga, lo rechazó, una vez más, con la diferencia que en esta ocasión, dicho Comité estuvo compuesto solo por subrogantes. El Comité se había reunido porque la decisión anterior había sido anulada por el Tribunal Ambiental, razón que impedía a los ministros titulares de participar en este nuevo Comité. Pero al decir de los expertos, y contra todos los beneficios que trae el proyecto, fundamentalmente riqueza para el país y mucho trabajo para la gente de una zona deprimida, pero que seguramente, tiene pocos votos, por ello los políticos no le dan importancia. La presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio, Susana Jiménez, sostuvo que la decisión de la instancia demuestra que la política puede más que la economía y añadió que se está dando una señal

preocupante a los inversionistas, en momentos en que lo que necesitamos es certeza jurídica, procesos objetivos e instituciones sólidas. Baste recordar que el rechazo es una cuestión ideológica pues uno de las banderas de lucha en que se afirmaba la campaña de Boric cuando era candidato a presidente, era el rechazo a Dominga. A todo esto, los ministros dependen de la exclusiva confianza de del presidente de la República por lo que no tienen la independencia necesaria para decidir y así, se le da razón a la presidenta de la Confederación que más que un Comité técnico, es un Comité Político que se preocupa de satisfacer las posturas ideológicas de quienes están en contra del progreso real. El ex ministro Briones ha dicho que la señal institucional que se da es como el forro pues todos son funcionarios que no tienen independencia para actuar, todos son mandatados por sus superiores. Y eso es un problema

mayor ya que afecta la inversión en Chile y develan carencia institucional que es el tema de fondo. La vocera de gobierno defendió el rechazo a Dominga, como es obvio, y extrañamente dijo que el Gobierno ha puesto dentro de sus principales prioridades el crecimiento económico, acelerando la ejecución de proyectos en materia minera cuidando que el crecimiento económico y la protección de la biodiversidad sean compatibles, pero nada de eso se ve y el país cada día retrocede más en ese plano. No se ha escrito el último capítulo y quedan diligencias que enfrentar por lo que, de extenderse esta contienda, será el Comité de Ministros del próximo gobierno quien decida, todo, sin perjuicio de lo que diga el Tribunal Ambiental, respecto a los resuelto en esta oportunidad.